

SIMBOLOS INSTITUCIONALES

Los símbolos institucionales fueron constituidos en el marco del Proyecto de Identidad Institucional en el año 2010, proyecto desarrollado con la participación de toda la comunidad educativa: docentes, padres de familia, estudiantes y equipo administrativo; a través de concursos y socialización en los distintos Consejos de la Institución (Estudiantil, Padres de Familia y Directivo).

1.1. El Escudo

Nuestro escudo tiene distintos símbolos que lo componen:

La forma circular del escudo representa la integridad de la comunidad educativa. Está formado por cuatro círculos concéntricos que tienen los colores de la bandera institucional, blanco, verde, amarillo y azul. En el círculo amarillo se encuentra el nombre de la Institución Educativa y en el círculo blanco se encuentran los principios institucionales (sabiduría, solidaridad y convivencia).

El verde significa la esperanza y la abundancia de espacio campestre en el cual está ubicada la Institución Educativa. El azul representa el deseo de construir una educación integral. El amarillo significa la luz de la sabiduría, el próspero futuro de nuestros estudiantes. El blanco significa el eje transversal de convivencia y de paz que se desea fomentar la institución.

El escudo en su interior tiene un triángulo conformado, en la parte superior, por un sol que simboliza la luz de la esperanza; sobre cuatro bloques de edificios que representan, en general, la Ciudadela Nuevo Occidente. En la parte inferior derecha un libro abierto como símbolo de la sabiduría, el conocimiento y la ciencia. Dos pinos, en la parte inferior izquierda que aluden a la naturaleza que rodea la institución y, entre ellos, un camino de progreso y nuevas oportunidades de vida para toda la comunidad educativa.



FORMANDO EN COMPETENCIAS CONSTRUIMOS CONVIVENCIA

1.2. La Bandera Institucional

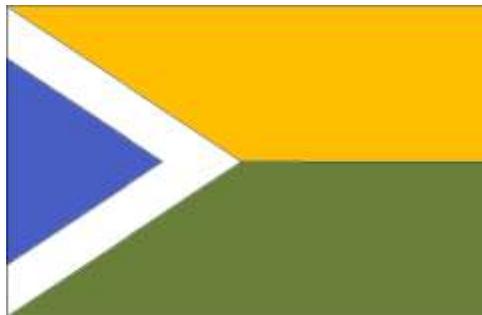
La Bandera de la Institución Educativa la Huerta está formada por los siguientes colores:

El blanco significa el eje transversal de convivencia y de paz que se desea fomentar la institución.

El verde significa la esperanza y la abundancia de espacio campestre en el cual está ubicada la Institución Educativa.

El azul representa el deseo de construir una educación integral.

El amarillo significa la luz de la sabiduría, el próspero futuro de nuestros estudiantes.



2.3. Lema Institucional.

Nuestro lema resalta la importancia de formarnos para la convivencia, basándonos en dos grandes asideros: la solidaridad y la sabiduría. Este lema permite definir la razón de ser y enmarca nuestra misión y visión.

El proceso de construcción del lema fue altamente democrático, con participación de todos los estamentos de la comunidad educativa.

“FORMANDO EN COMPETENCIAS CONSTRUIMOS CONVIVENCIA”

2.4. Himno institucional

La letra del himno institucional fue compuesta por el poeta John Jairo Roldán, habitante del barrio la Campiña y algunos aportes del docente Andrés Mauricio Galvis. Su letra ha sido inspirada en el entorno en el que está ubicada la institución, el cual nos ofrece un paisaje natural de bellos colores, inmerso en una zona campestre con mucho verde y su ubicación en la montaña que le acerca un poco más al “cielo azul”.

Coro

Entre verde esperanza y azul celestial
en la huerta se siembra el futuro y la paz
de mujeres y hombres de ciencia y valor
los frutos del bien, del esfuerzo, el amor.

I

En las aulas se viven los sueños,
Que vuelan altivos como los vientos.
Seres nuevos que forjan ejemplo,
luz del mundo que va por el tiempo.

II

Con sus voces que trazan senderos,
de la patria serán alfareros.
Con la fe de su ilustre conciencia,
La voz de Dios es tutora y maestra.

III

El esfuerzo y trabajo son llama,
que ilumina el camino del bien.
Horizonte de luz y justicia,
es la Huerta esperanza del ser.

2.5 UNIFORME PARA LOS ESTUDIANTES

Por uniforme entendemos un vestido peculiar y distintivo, usado por los que pertenecen a una misma institución. El uniforme representa la institución por la cual se vive, se trabaja, se lucha, y se puede representar con orgullo. El uniforme debe entenderse como un derecho, en la medida en que mantiene la igualdad entre las personas. Así mismo, conlleva actitudes comprometidas con el porte

correcto de él, que involucran el mantenimiento de una buena higiene y presentación personal, usando limpio y bien puesto.

El sentido de la existencia del uniforme institucional radica especialmente en los siguientes parámetros:

Distingue a las/los estudiantes que con orgullo hacen parte de la Institución Educativa la Huerta de las demás instituciones educativas.

- Otorga sentido de pertenencia, derechos y deberes para con la institución.
- Da igualdad de condiciones entre las y los estudiantes.
- Representa orden en la Institución.
- Minimiza los gastos de “vestuario de moda” a padres y/o acudientes.

2.5.1.1. UNIFORME DE DIARIO

Uniforme de Diario para Mujeres:

- Jumper azul a cuadros y un corbatín azul a cuadros.
- Blusa colegial blanca con manga corta.
- Medias colegiales blanca.
- Zapato colegial negro.

Parágrafo 1: la falda del uniforme de diario (Jumper) para mujeres deberá llevarse a nivel superior de la rodilla.

Uniforme de Diario para los Hombres:

- Camiseta en tela blanca lacob con cuello con perilla (tejido con el nombre de la institución) y bordes de la manga tejidos con los colores de la bandera

Institucional, y al lado izquierdo de la camiseta el escudo de la institución.

- Jean azul colegial clásico (sin letreros, adornos, bolsillos o parches)
- Medias negras o azules oscuras.
- Zapatos o tenis colegiales negros, con cordones negros.

Parágrafo 2: En los actos cívicos y eventos especiales las y los estudiantes deberán llevar el uniforme de Diario.

Parágrafo 3: En los actos de graduación las y los estudiantes del grado Preescolar, grado 5° y grado 11° deberán portar su uniforme de diario debajo de la toga, si se eligió usar toga, de lo contrario será sólo con el Uniforme de Diario.

2.5.1.2. UNIFORME DE EDUCACIÓN FÍSICA, RECREACIÓN Y DEPORTES.

Será el mismo tipo de uniforme tanto para las mujeres como para los hombres.

- El uniforme de educación física consta de una Sudadera Azul Rey, en material antiluido con Líneas Laterales color Verde Antioquia de 6 cm de ancho con 2 sesgos de color amarillo oro.
- El nombre de la institución va bordado en color amarillo oro al lado izquierdo del pantalón de la sudadera, a nivel del muslo, y con bota semi-recta (No entubada). Lleva 2 bolsillos laterales, resorte elástico de 3.5cm de ancho en la cintura y cordón azul rey con campanitas transparentes en sus terminaciones. El pantalón de la sudadera No lleva forro interno.
- La chaqueta de la sudadera es de color azul rey, en material antiluido, con Líneas Laterales centradas desde el hombro hasta el puño de color Verde Antioquia y de 6 cm, entre 2 sesgos de color amarillo oro. La manga es recta con ruedo, lleva cordón a la cintura de color azul rey con campanitas transparentes en sus terminaciones. El cuello de la chaqueta es sport de banda con cierre frontal azul desde el cuello hasta el ruedo. Lleva bolsillos laterales entalegados. La chaqueta lleva en su interior un forro en color azul rey en tela piel de durazno

(generando más calor interno). El escudo institucional va al lado izquierdo del pecho.

Parágrafo 4: la chaqueta también puede usarse con el uniforme de diario en días fríos o en invierno.

- La camiseta de educación física es en tela bávara blanca, cuello en V, tejido con los colores de la bandera institucional, de igual manera que los bordes de la manga.

. El uniforme de Educación Física debe portarse con tenis y medias de color blanco, con cordones blancos.

Parágrafo 5: Cuando corresponda la Clase de Educación Física, Recreación y Deportes deberá usarse sólo y exclusivamente el uniforme de esta área académica. En actos y/o eventos deportivos o culturales también deberá usarse el uniforme de Educación Física.